Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 21 de abril de 2016.-

ADDENDA Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARA E INCORPORA CRITERIOS DE EVALUACION EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS N° 04/2016 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION QUEDANDO ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Punto N° 1: Modificado y remitido a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Punto N° 2

- **CRITERIO DE EVALUACION**

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas e a menor a mayor conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

Punto N° 3

La convocante considerará las normas tributarias (Res. Set Nº 01/07) que determinen el plazo a los contribuyentes para la presentación del Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a efectos de no limitar la participación de potenciales oferentes establecido en el Art. 4 inc. b," igualdad y libre competencia" de la ley 2051/03.

Punto N° 4

- **SECCION VII - ANEXOS**

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Autorización del fabricante, representante o distribuidor. **APLICA**		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Balance de los últimos 3 años 2013, 2014, 2015, Currículum Vitae del oferente el cual constará de contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro objeto de la presente licitación.		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
No se requerirá otro documento adicional		

Atentamente

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

U. O. C.

UOC/SM/GM